

ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente.

La Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **once horas con seis minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1 del orden del día, la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,

Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Asimismo, se hizo constar la presencia del **Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**, Coordinador de Organización Electoral, del **Lic. David Arturo Soberanis León**, Jefe de Departamento de Organización Electoral, del **Lic. Juan Carlos Echeverría Díaz**, Coordinador de Consejería y de la **Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**, Titular de la Oficina de Comunicación Social.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, en cumplimiento con el **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **punto 3 del orden del día la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto número 4 del orden del día, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura de orden del día;
5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 23 de marzo de 2021;
6. Presentación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral y reciclaje del material electoral correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;
7. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto del Informe Final de la Comisión Temporal de documentación y material electoral;
8. Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente sesión;
9. Reanudación de la sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la presente sesión;
11. Declaración de clausura de las actividades de la Comisión Temporal de documentación y material electoral;
12. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
13. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al **punto número 5 del orden del día** siendo este, aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 23 de marzo de 2021, y que con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitando de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del presente proyecto de acta, toda vez que esta había sido circulada y notificada vía correo electrónico a los integrantes de esta Comisión.

A continuación, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, consultó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo con la dispensa solicitada por el Secretario Técnico, y estos manifestaron estar de acuerdo la solicitud.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedió a tomar el sentido de la votación de las y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 23 de marzo de 2021, solicitando que quien estuviese a favor levantará de manera visible en la pantalla o en su caso, manifestarlo de manera verbal.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de las y el consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes, el proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 23 de marzo de 2021.**

Seguidamente, retomando el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 6 del orden del día**, siendo este la presentación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral y reciclaje del material electoral correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Acto seguido, el Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral, procedió a compartir dichos Lineamientos en pantalla y a exponer el contenido de estos.

Acto seguido, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, en uso de la voz declaró lo siguiente: "Gracias Licenciado Saúl, gracias Chris, de por mi parte no tendría más comentarios, y como ya saben los compañeros de esta comisión, pues realmente no tenemos que someter a aprobación este documento, pero si al menos estar en el conocimiento de su contenido y de los procedimientos que se van a realizar, y con ello damos cumplimiento a la función de esta Comisión que es coadyuvar y dar seguimiento a las funciones de la Dirección de Organización en cuanto a la elaboración de estos Lineamientos, tan es así que ellos nos enviaron su primera propuesta, enviamos observaciones, las agregaron e incluso adecuaron de mejor manera el documento quedando así ya nosotros cumplido."

A continuación, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación respecto de los Lineamientos expuestos por el Secretario Técnico, en respuesta, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral e integrante de la Comisión** señaló la importancia de los tiempos en relación al proceso extraordinario a desarrollarse en el municipio de Uayma y agradeció la presentación efectuada de los presentes Lineamientos.

No habiendo más observaciones, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 7 del orden del día**, siendo este la aprobación y en su caso, del Proyecto del Informe Final de la Comisión Temporal de documentación y material electoral. Acto seguido, procedió a llevar a cabo la presentación del referido informe a los integrantes de la Comisión para que estos desahogaran las observaciones y comentarios que considerasen.

A continuación, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación respecto de dicho informe o si deseaban efectuar comentarios respecto de este. No habiendo más observaciones, solicitó al Secretario Técnico tomase la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedió a tomar el sentido de la votación de las y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación en su caso del Informe Final de la Comisión Temporal de documentación y material electoral, solicitando que quien estuviese a favor levantará de manera visible en la pantalla o en su caso, manifestarlo de manera verbal.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes**, el Informe Final de la Comisión Temporal de documentación y material electoral.

No habiendo más observaciones o comentarios, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, **el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó el **punto número ocho del orden del día**, siendo este receso para la elaboración del acta.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos decretó un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, proponiéndose la reanudación de la misma a las once horas con cuarenta y cuatro minutos, sometiéndose lo anterior a votación y siendo aprobado por unanimidad de votos.

En seguimiento de la presente sesión, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, en cumplimiento del **punto número nueve del orden del día** y en términos del artículo 12 fracción VI del reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló el retorno del receso decretado a las once horas con treinta y cuatro minutos para reanudar la sesión convocada para el día de hoy, por lo cual solicitó al Secretario Técnico de conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,

Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión

Asimismo, se hizo constar la presencia del **Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**, Coordinador de Organización Electoral y del **Lic. David Arturo Soberanis León**, Jefe de Departamento de Organización Electoral.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la continuar con la presente sesión.

Retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó el **punto número diez del orden del día**, siendo este la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, procediendo a realizarla ante todos los presentes, facilitando del mismo modo su revisión en pantalla.

No habiendo más observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó que el Secretario Técnico de la Comisión tomase la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta del 17 de septiembre de 2021.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedió a tomar el sentido de la votación de las y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 17 de septiembre de 2021, solicitando que quien estuviese a favor levantará de manera visible en la pantalla o en su caso, manifestarlo de manera verbal.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de las y el consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes, el proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 17 de septiembre de 2021.**

En seguimiento de la sesión, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número once del orden del día**, siendo este la declaración de clausura de las actividades de la Comisión Temporal de documentación y material electoral.

En uso de la voz la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, expresó lo siguiente: "Gracias secretario, nada más nos queda decir que esta fue la última sesión de la comisión de documentación electoral, agradezco grandemente a todo el equipo de la dirección ejecutiva de organización electoral, al equipo de la consejera y el consejero que estuvieron pendientes de todo esto, como siempre también a mi compañera Alejandra, al compañero Alberto porque siempre estuvieron disponibles en cualquier momento para realizar los trabajos y eso fue considero un gran equipo, ¿antes de concluir alguien de los consejeros presentes quisiera hacer uso de la voz?"

A continuación, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral e integrante de la Comisión**, añadió: "No pues al contrario, consejera presidente, agradezco a usted por la conducción, la dirección que tuvo a esta comisión, que siempre se priorizó la eficacia, yo creo eso es algo que no siempre es tan común desgraciadamente, pero bueno, creo que en esta comisión como en otras que usted igual preside que tuve la fortuna igual de ser parte de esas comisiones, prioriza la eficacia lo cual le agradezco mucho, igual en ese sentido como usted ya dijo, las cuestiones del personal que nos ha acompañado así como la consejera Alejandra también que ha sido parte fundamental para una buena conducción en esta parte tan importante como es material y documentación, es cuanto, muchas gracias."

Acto seguido, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de la Comisión**, expresó lo siguiente: "Solo para hacer constar y a veces justamente por la transparencia de como son las distintas comisiones, reconocer que aunque probablemente en estas comisiones a veces no hablamos tanto, hay todo un trabajo detrás muy técnico realizado para cada instrumento para cada documento y eso se materializa después en acciones que han tenido que ver directamente con el proceso electoral y han salido bien, todo ese tema de los materiales y documentación electoral, creo eso es lo más valioso detrás de cada reunión que hemos tenido y coincido con lo que han dicho, creo que ha sido un buen equipo y sobre todo la finalidad de acompañar de la comisión los trabajos realizados, encabezados por supuesto por ti Alicia que has dado seguimiento en las reuniones que a veces no se ven detrás de las comisiones y por supuesto por el área de organización y la comisión pero creo eso es lo que refleja que se ha privilegiado lo ejecutivo porque creo eso es lo que ha dado vida a lo que tiene que ser que son los documentos que norman procesos relativos a los documentos y a los materiales y se han llevado a cabo de una muy buena manera en todo el proceso que acaba de concluir"

De igual forma, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, declaró lo siguiente: "Igual agradecer mucho al Consejero Alberto, a la Consejera Presidente de la Comisión, un enorme gusto trabajar con usted, con la Consejera Alejandra, y también mis respetos y como siempre admiración a los compañeros de la Dirección de organización que en todo momento como lo vimos en los informes 18, en los oficios que fueron remitidos de diversas observaciones, adecuaciones a los diferentes documentos y materiales electorales, a los compañeros que hoy en día ya no están que complementaron los trabajos de la Dirección, al Licenciado Saúl Elías que fue parte importante de los trabajos, a los compañeros de la Dirección de Informática y Diseño que también tuvieron un enorme trabajo para poder realizar esto,

a los compañeros de la Dirección del área Jurídica que también nos apoyaron en los respectivos documentos que se fueron elaborando aquí y creo que ha sido se puede ver el reflejo del trabajo en conjunto del trabajo en equipo, pues siempre el resultado es exitoso, muchas gracias y un enorme placer haber trabajado con ustedes.”

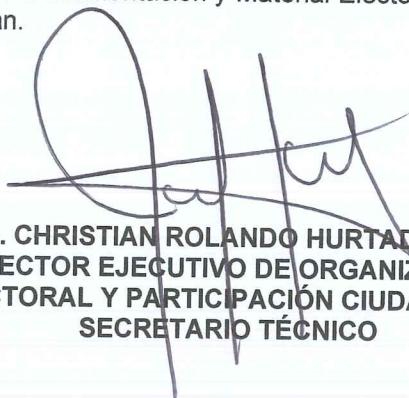
No habiendo más intervenciones, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, en virtud de ser la última sesión de la presente Comisión, declaró la clausura de la Comisión Temporal de documentación y material electoral, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día de hoy diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, agradeciendo la participación y colaboración de los integrantes de esta. Una vez concluido lo anterior, solicitó al Secretario Técnico se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 12 del orden del día**, siendo este **la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 13 del orden del día** siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día diecisiete de septiembre mil veintiuno, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRÓ ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**